

CIRCULAR

Resolución No. C **084**
DM, Quito **07 FEB 2019**

Señores

**ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
SR. JORGE ENRIQUE SEVILLA PÉREZ**

Presente.-

Asunto: Resolución de Concejo Metropolitano.

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 07 de febrero de 2019, luego de analizar el Informe **No. IC-2018-410**, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 87 literales a) y d), 323, 423, 437, y 481 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo ...(5) de la Ordenanza Metropolitana No. 182; y, artículo 1.297 del Código Municipal; **RESOLVIÓ:**

1. Autorizar el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno producto de remanente vial que colinda con la propiedad del Sr. Jorge Enrique Sevilla Pérez, ubicada en la Urbanización San Francisco de Asís del Sur, sector la Ecuatoriana, calle Francisco Becerra lote 32, predio 367624 con clave catastral 32311-55-004; y,
2. Autorizar la enajenación directa, a favor de su único colindante Sr. Jorge Enrique Sevilla Pérez de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo, determinados en la ficha técnica, adjunta al oficio No. DMC-CE-10490 de la Dirección Metropolitana de Catastro, que establece:



1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO		
1.1.- ÁREAS DE TERRENO A ADJUDICARSE:		
ÁREA		204.64m ²
1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:		
REFERENCIA	Junto al predio 367624 Junto a la clave catastral 32311-55004	
RAZÓN	REMANENTE VIAL	
1.3.- UBICACIÓN:		
PARROQUIA:	La Ecuatoriana	
BARRIO/SECTOR	San Francisco de Asis del Sur	
ZONA:	Quitumbe	
DIRECCIÓN:	Calle Francisco Becerra y Av. Principal A	
1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE		
NORTE:	Av. Principal A	13,31 m
	Sr Jorge Sevilla	10 m
SUR:	Quiñonez Camacho Leguys Eduardo	1,55 m
ESTE:	Calle Francisco Becerra	42,47 m
OESTE:	Unkuch Pujapat Vicente Ernesto	12,72 m
1.5.- COLINDANTES DEL ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE		
UNICO COLINDANTE	NOMBRE	CÉDULA INDENT.
COLINDANTE:	SEVILLA PEREZ JORGE ENRIQUE	170307264-3

2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA					
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)			VALOR TOTAL USD.
TERRENO	204,64	126.00			25.784,64

El área constituye remanente vial, según consta en el plano aprobado de la Urbanización San Francisco del Sur, por el MDMQ con informe No. 9203, con Ordenanza No 2909 de 13 de enero de 1992 el Área es parte de la Av. Principal A.

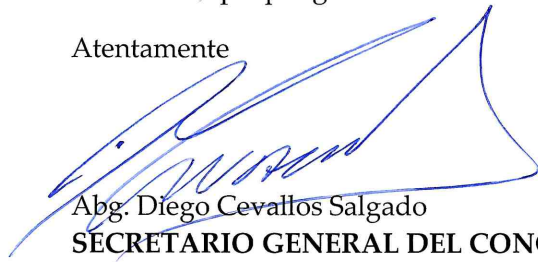
La Dirección Metropolitana Financiera emitirá los respectivos títulos de crédito, y una vez que se cancelen los valores correspondientes en Tesorería Metropolitana, esta última remitirá todo el expediente, con el/los certificados de pago a la Procuraduría Metropolitana, para continuar con los trámites de escrituración.

En caso de que no se verifiquen los pagos en el plazo legal, la Tesorería Metropolitana procederá al cobro por la vía coactiva.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese al interesado y al señor Procurador Metropolitano, para que una vez efectuado el pago, continúe con los trámites de Ley.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del informe IC-2018-410

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	A. Guala	GC	2019-02-07	
Revisado por	R. Delgado	PSG	2019-02-07	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo